



INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

2022

GC ACTIVE COP



Joining Continents
a Marcotran Group Company



CONTENIDO

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	3
MEDIDAS DESARROLLADAS.....	6
DERECHOS HUMANOS.....	6
TRABAJO	12
MEDIOAMBIENTE.....	15
ANTICORRUPCIÓN	26
MEDICIÓN DE RESULTADOS	32

01

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

marcotran informa

27.09.2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Marcotran Transportes Internacionales reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Jesús Marco López CEO

Modelo de negocio

El grupo Marcotran tiene un modelo de negocio de ámbito internacional que engloba a Europa y el norte de África; basado fundamentalmente en los siguientes puntos:

Una combinación de servicios de transporte y de logística integral de proximidad con el cliente.

Un modelo vertical integrado de transporte y distribución que apuesta por la flota propia e instalaciones en propiedad.

Proximidad al cliente y medios propios que garantizan la eficiencia, control y trazabilidad de nuestro negocio.

Nuestros servicios principalmente son los siguientes:

Transporte tradicional carga completa incluyendo temperatura controlada, carga fraccionada, Air cargo, gestión intermodal...

Distribución y entrega a diario última milla, control de stocks, seguimiento on-line.

Almacenaje, Picking, packaging, Cross Docking, etiquetado ...

Despacho aduanas, gestión de tránsitos, puerto franco ...

Cadena de valor dentro del sector transporte y logística, presencia en las diferentes fases :

Importación de materias primas y productos sin terminar.

Exportación de productos terminados.

Almacenamiento y logística.

Distribución y última milla.

El modelo de negocio del grupo Marcotran es sostenible y está comprometido en aportar el máximo valor posible a los distintos grupos de interés relacionados.

Grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS

COMPROMISO



ACCIONISTAS

Rentabilidad
Crecer con rentabilidad, mantener las prácticas de buen gobierno y garantizar la sostenibilidad.



EMPLEADOS

Respetar sus derechos
Ambiente de trabajo seguro y saludable
Fomento del talento
Formación



CLIENTES

Respetar sus derechos
Satisfacción de necesidades
Calidad del servicio
Garantía de cumplimiento



SOCIEDAD

Impacto positivo
Cuidado del medioambiente
Generación de empleo



PROVEEDORES

Solidez financiera
Excelencia operacional
Canal de comunicación directo



ASO. SECTORIALES

Generamos empleo y fomentamos lazos con el entorno local
Realizamos las oportunas contribuciones a asociaciones.
Invertimos en I+D



BANCA

Garantizar la transparencia en el desarrollo de la actividad empresarial.



ADM. PÚBLICAS

Respetar y promover el Estado de Derecho y contribuir en la creación de un entorno propicio para la prestación de servicios, promoviendo la transparencia y valores sostenibles.

02

DERECHOS HUMANOS

1. Formación y comunicación

Análisis de los riesgos periódicos y formación interna actualizada sobre derechos humanos.

Compromisos

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; y la prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos.

En su caso medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos.

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Formación del personal en materia de derechos humanos y control a proveedores sobre cumplimiento de derechos humanos.

Distinciones recibidas por la empresa por actuaciones sociales y éticas.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con:



El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva



La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación



La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio



La abolición del trabajo infantil

2. Procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Entorno de trabajo diverso y respetuoso, que fomenta la igualdad tanto de género como cultural.

Código conducta empresarial que evite cualquier quebranto de la dignidad personal, privacidad y derechos personales de los trabajadores. Tolerancia cero ante cualquier discriminación por su origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad, orientación sexual, así como cualquier tipo de acoso entre miembros de la organización.

Cumplimiento estricto de la legislación laboral sin ningún tipo de empleo a menores de 16 años y total desprecio a cualquier tipo de explotación infantil.

Respeto a cualquier tipo de sindicación de sus empleados y derecho a la negociación colectiva.

Sistemas diseñados en la organización para las incidencias de Compliance.

3. Políticas

Política de seguridad



POLITICA DE SEGURIDAD

Elaborada y revisada por:
EDUARDO WESTERMAYER ELÍAS Ed.04
Resp. Seguridad
Aprobada por: 07/10/2020
JESUS MARCO LOPEZ / CEO

MARCOTRAN tiene el compromiso de garantizar la seguridad de su personal, equipos, propiedades de la empresa, así como de un transporte seguro con las mercancías de nuestros clientes.

La política de seguridad cuyo fin es desarrollar una conciencia de seguridad y responsabilidad, se aplica a todos los empleados de MARCOTRAN, así como a nuestros colaboradores que actúan en nombre de MARCOTRAN a través de los servicios prestados para nuestros clientes.

La dirección de MARCOTRAN considera la seguridad de los activos de la compañía y la seguridad de sus empleados como la parte más importante de la función de gestión. Esta política por ello es pública y dada a conocer a todos sus trabajadores y colaboradores, teniendo ellos la responsabilidad de cumplir con las instrucciones de seguridad establecidas por el programa de seguridad.

El objetivo de seguridad de MARCOTRAN es operar como una compañía libre de incidentes y proteger de riesgos de seguridad previsibles a sus empleados, clientes y otros socios comerciales. La intención de la compañía es mejorar su desempeño de seguridad y su sistema de gestión, dentro de las limitaciones del factor tiempo, el coste y la efectividad operacional, también, para satisfacer las necesidades de los cambios constantes en el comercio global, los negocios y los requisitos regulatorios.

Nuestro plan de seguridad es la mejor práctica aplicada en todo momento mientras que la carga de nuestros clientes está en tránsito. Hemos desarrollado un programa de seguridad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y satisfacer las demandas en el mercado de una gestión de seguridad y riesgos. Estas medidas incluyen formación y sensibilización anual de seguridad, formación según los requisitos GDP, disponer de diferentes respuestas ante escenarios de amenazas, preselección de empleados, seguimiento por GPS de la flota, etc.

Marcotran garantiza su compromiso de participación activa en cuanto se refiere a la colaboración en el esclarecimiento de cualquier hecho que suponga un incidente en materia de seguridad durante el servicio (daños o robos, amenazas, seguimientos sospechosos de vehículo, etc...), así como se compromete a informar debidamente al cliente y siempre en un plazo no superior a 24 horas desde que tenga noticia del mismo, declarando expresamente su voluntad de colaborar con los distintos agentes asignados en la resolución de cada caso.

MARCOTRAN opera dentro del marco legal y regulatorio establecido para la industria del transporte, así como, cumple con las regulaciones aplicables, las pautas del GDP y los requisitos relacionados con TAPA a los cuales nos adscribimos voluntariamente.

Esta política de seguridad es respaldada y revisada periódicamente por el equipo de dirección de MARCOTRAN.



Jesús Marco López

CEO



Política de prevención de riesgos



Elaborada y revisada:
DEPARTAMENTO DE CALIDAD

Ed.01

Aprobada por:
JESUS MARCO LOPEZ / CEO

09/10/2020

POLITICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para MARCOTRAN es un principio fundamental velar por la seguridad y salud laboral, así como fomentar el bienestar de sus empleados y colaboradores. Es por ello imprescindible el total cumplimiento de la legislación de seguridad laboral.

La prevención de riesgos laborales se debe integrar en todos los niveles jerárquicos de la empresa, implicando en su acción tanto a los órganos directivos como a los trabajadores.

Establecemos un Plan Preventivo donde se define el modelo de organización en materia de seguridad laboral (responsabilidades y funciones, procedimientos, objetivos periódicos de seguridad y salud, etc.), para todo ello la dirección dispondrá de unos recursos adecuados para garantizar su puesta en marcha.

Se realizarán y se mantendrán actualizadas las evaluaciones de riesgos laborales de los distintos puestos de trabajo e instalaciones, planificando las distintas medidas preventivas pertinentes y las prioridades de actuación en función del riesgo derivado.

Se informará y formará a los empleados y colaboradores sobre los riesgos generales y específicos del desempeño de las distintas actividades y entre otras exigencias de estricto cumplimiento, la prohibición absoluta del consumo de drogas y el alcohol durante el desempeño de toda actividad laboral.

Se debe poner a disposición de los trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Se constituye un Dpto. como Servicio de Prevención Propio, asistido cuando se precise por un Servicio de Prevención externo para organizar el Sistema de PRL, además de contar con los órganos de representación de los trabajadores o en su defecto los cauces de comunicación establecidos.

Se espera que todos los empleados sean responsables con sus obligaciones en materia preventiva, que cumplan con las directrices y normativas establecidas a tal fin por nuestra empresa. Trabajar con seguridad es condición de empleo, considerándose como grave cualquier incumplimiento de normativa externa o interna que pueda generar daños a la salud.

La difusión de esta POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES en MARCOTRAN pretende que alcance a todos y a cada uno de los empleados, contribuyendo con su responsable actuación a lograr con éxito los objetivos de seguridad y salud deseados por nuestra empresa.



Jesús Marco López

CEO



Política de igualdad



POLITICA DE IGUALDAD

Elaborada y revisada:
DEPARTAMENTO DE RRHH

Ed.02

Aprobada por:
JESUS MARCO LOPEZ / CEO

28/02/2019

Marcotran Transportes Internacionales S.L., declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma esencial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta “la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.



Jesús Marco López

CEO



Política de seguridad de la información



Ed.00

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Elaborada: (Delegado protección de datos).

Revisada: Dptos. Mkt., comunicación y Sistemas.

Aprobada: Jesús Marco López/CEO.

Fecha: 05.05.2022

Marcotran Transportes Internacionales S.L se haya firmemente comprometida con la aplicación de las garantías reguladas en el RGPD 2016/679 y la LOPDGDD 3/2018, así como cualquier otra normativa concerniente a la seguridad de la información, consciente de la necesidad de establecer un sólido compromiso con las personas a través del derecho fundamental a la protección de sus datos y su privacidad, tanto de clientes y/o usuarios como de su personal, de sus proveedores, y del uso responsable y ético de las tecnologías.

Las principales líneas de actuación se basan en:

- 1.- Definir los principios y las reglas básicas para la gestión de la seguridad de la información. El fin último es lograr que Marcotran Transportes Internacionales S.L garantice la seguridad de la información y minimice los riesgos de naturaleza empresarial derivados de un impacto provocado por una gestión ineficaz de la misma, asegurando el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- 2.- Promover un entorno laboral libre de acoso en el ámbito digital, oponiéndose frontalmente al uso y difusión de datos personales que supongan tratamientos ilícitos de datos que pudieran socavar el derecho a la privacidad de sus empleados y empleadas, impulsando todas las medidas a su alcance para la prevención del acoso sexual digital en el ámbito laboral.

Carretera N-232 Km 271,100
50690 Pedrola, Zaragoza - ESPAÑA
www.marcotran.com
Telf.: +34 976 61 90 01
CIF: B50122894



03

TRABAJO

1. Convenios colectivos

Con este Plan de igualdad MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES, SL pretende entre otros los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Promover el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Garantizar la ausencia de discriminación por razón de sexo de manera directa e indirecta.
- Potenciar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Prevenir cualquier tipo de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Como objetivos específicos se plantearían los siguientes:

- Garantizar igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación en la selección, formación, promoción, retribución y en general en todas las políticas de gestión de Recursos Humanos de MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES,SL.
- Prevenir cualquier manifestación de acoso en MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES, SL implantado un código de conducta que proteja a todas las empleadas y empleados.
- Contribuir a incrementar la presencia de mujeres en todos los puestos, niveles y estructura hasta obtener una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES,SL

Las áreas y acciones concretas para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que trabajan en la compañía son:

Área: reclutamiento y selección

Objetivo 1: Garantizar en los procesos de selección la igualdad de oportunidades mediante.

Medidas:

- Acción 1: Evitar discriminaciones en las ofertas de empleo
- Acción 2: Establecer procedimientos de selección con criterios objetivos
- Acción 3: formar y sensibilizar a los responsables que participan en el proceso de selección de la necesidad de la selección en igualdad.

Área retribución

Objetivo 4: Garantizar la aplicación efectiva del principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor y, en concreto, la no existencia de diferencias salariales por razón de género.

Medidas

- Acción 10: Evitar discriminaciones en la retribución
- Acción 11: Eliminar discriminaciones en la retribución



POLITICA DE IGUALDAD

Elaborada y revisada:
DEPARTAMENTO DE RRHH

Ed.02

Aprobada por:
JESUS MARCO LOPEZ / CEO

28/02/2019

Marcotran Transportes Internacionales S.L., declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma esencial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta “la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad.



Jesús Marco López

CEO

04

MEDIOAMBIENTE

1. Gestión ambiental y riesgos medioambientales

MARCOTRAN establece y mantiene al día un procedimiento para examinar y evaluar los aspectos medioambientales, tanto DIRECTOS como POTENCIALES, de sus actividades, productos, servicios, e instalaciones, y desarrolla un registro de los que se considera que tienen o pueden tener impactos significativos en el medio ambiente. Con ello se pretende conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente, cuando sea oportuno, de:

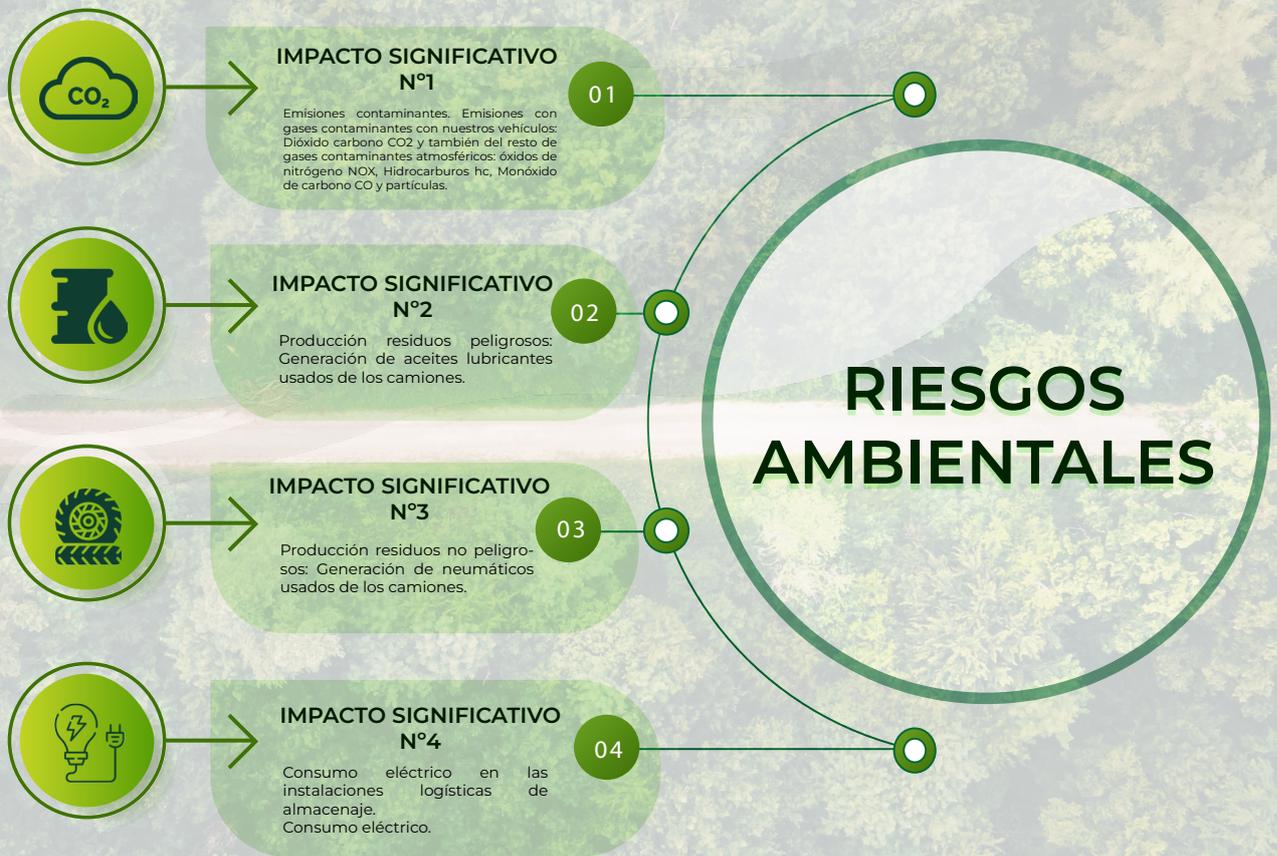
- Las emisiones controladas e incontroladas a la atmósfera.
- Los vertidos controlados e incontrolados en las aguas y alcantarillado.
- Los residuos sólidos y de otro tipo, en particular, los peligrosos.
- La contaminación del suelo.
- La utilización del suelo, agua, combustibles, energía y otros recursos naturales.
- La emisión de ruidos.
- Otros.

Para identificar los RIESGOS MEDIOAMBIENTALES de Marcotran lo primero que identificamos son los ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES. Se consideran ASPECTOS DIRECTOS aquellos derivados de las actividades y servicios que se desarrollan en MARCOTRAN, considerando tanto sus actividades principales como las auxiliares y además habrá que valorar también los ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES POTENCIALES



MARCOTRAN finalmente completa su gestión medioambiental con un estricto cumplimiento de la normativa legal en materia medioambiental, un Plan de Emergencias activo y un conjunto de auditorías medioambientales realizadas periódicamente (energéticas, huella de carbono y del Sistema de Gestión Ambiental) que nos reportan información para una mejora continua.

Nuestros impactos medioambientales significativos, con respecto a nuestra actividad de transporte y logística son cuatro:



Actuaciones relativas a la revisión de procedimientos medioambientales de nuestros proveedores.

No existen Incidencias o multas debidas a incumplimientos de la normativa medioambiental aplicable, ni se han identificado incumplimientos dentro de la organización.

2. Economía circular, prevención y gestión de residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos
 Información detallada sobre cuestiones medioambientales indicando

Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en la salud y seguridad

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Aplicación del principio de precaución

Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

Contaminación:

Medidas para prevenir, reducir o reparar:

Emisiones de carbono

Contaminaciones atmosféricas, incluido ruido y contaminación lumínica.

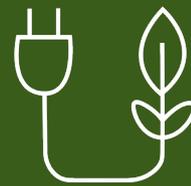
ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	INDICADOR
Residuos peligrosos	
Aceite usado	kilogramos
Baterías usadas	kilogramos
Filtros usados	kilogramos
Envases metálicos de pinturas	kilogramos
Absorbentes contaminados (trapos, guantes, etc)	kilogramos
Sepiolita contaminada	kilogramos
Envases vacíos de aerosoles	kilogramos
Lodos o restos de hidrocarburos del lavadero	kilogramos
Envases vacíos de detergente/desincrustante	kilogramos
Restos de disolventes	Kilogramos
Tubos fluorescentes	unidades
Tóner y cartuchos de tinta	kilogramos
Pilas usadas	kilogramos
Residuos no peligrosos ni asimilables a urbanos	
Chatarra férrica	kilogramos
Chatarra no férrica	kilogramos
Cubiertas de neumáticos	kilogramos
Botellas de suspensión neumática	kilogramos
Botellas de gas industrial	kilogramos
Papel y cartón	kilogramos
Plástico	kilogramos
Madera	kilogramos
Residuos sólidos urbanos o asimilables	
Vidrio	kilogramos
Basura	kilogramos
Ruido	
Ruido	dba
Emisiones a la atmósfera	
GASES: CO2 – CO – NOX – HC – Partículas suspensión	TN.
Vertidos	
Vertidos	m3
Consumos	
Consumo de gasoil	litros
Consumo de agua	m3
Consumo de energía	kw



Instalación de paneles solares en la cubierta de la Nave del Prad...
la cubierta de...
Centrales



Implantación de planes de formación en los aspectos energéticos para el personal en las áreas productivas y de los trabajos de los distintos departamentos.





Plan de renovación/sustitución de manera progresiva de la iluminación LED de oficinas y despachos



placas bierta de dillo y en oficinas



Instalación de detectores de presencia y temporizadores para el encendido y apagado de las luminarias presentes en todas las zonas comunes



de ación en rgéticos onal de ductivas ajadores tos de



Instalación de un software de gestión inteligente que permita un conocimiento completo de todas las variables que afectan al correcto funcionamiento de los equipos consumidores de energía.



No existen Incidencias o multas debidas a incumplimientos de la normativa medioambiental aplicable



Todos nuestros proveedores de carburante, aceites, ruedas, etc, cumplen los estándares normativos en relación al medio ambiente.



Todos los transportistas subcontratados mantienen flotas como mínimo Euro 5 y prácticamente toda ya Euro 6.





Política Medioambiente



Elaborada y revisada:
DEPARTAMENTO DE CALIDAD

Ed.00

Aprobada por:
JESUS MARCO LOPEZ / CEO

17/10/2018

POLITICA DE MEDIOAMBIENTE

Entre los principales objetivos de MARCOTRAN, es prestar un servicio logístico integral que impacte de la menor forma posible en el Medioambiente.

La conservación y protección del Medioambiente, es uno de los pilares en los que se sostiene la política de desarrollo sostenible de MARCOTRAN, asumida por la dirección de la empresa.

Los principios que deben regir las actuaciones de MARCOTRAN son los siguientes:

- Cumplir con la normativa y legislación vigente en materia medioambiental.
- Ser conocedor de los distintos aspectos medioambientales generados en el desarrollo de su actividad, teniendo identificados y medidos los impactos medioambientales derivados, en especial los impactos relevantes negativos.
- Tener en cuenta las medidas necesarias para prevenir la posible contaminación (suelos, atmósfera o aguas), de manera que las operaciones sean ejecutadas de una manera respetuosa con el medioambiente.
- Mantener en permanente vigilancia ambiental las actividades, instalaciones y equipos con riesgos ambientales potenciales negativos para el Medio Ambiente.
- Promover la formación y sensibilización medioambiental del personal en el desarrollo de sus actividades.
- Disponer de procedimientos documentados como elemento de referencia común para garantizar la prevención y control de la contaminación, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en casos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia.
- Apoyar y promover la investigación, el desarrollo y uso de nuevas tecnologías respetuosas con el Medioambiente en el desarrollo de las distintas actividades realizadas.
- Asegurar una relación fluida con las autoridades competentes, participando cuando sea posible en el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la mejora del Medioambiente.
- Fomentar el uso racional y el ahorro de energía entre sus proveedores, clientes y la sociedad en general.
- Difundir la política medioambiental.
- Establecer objetivos con los impactos relevantes, que contribuyan a una mejora continua.



Jesús Marco López

CEO

3. Protección de la biodiversidad

Marcotran compensa sus emisiones de CO2 a través de la plantación masiva de árboles con Proyectos de Reforestación Local), y del desarrollo de actividades de educación ambiental y climática, centrándonos en materia de neutralidad climática, medición, reducción, compensación de emisiones de CO2, y talleres de educación ambiental y climática para niños, jóvenes y adultos (Staff, clientes, Voluntarios Corporativos, etc.).

Actualmente gestionamos una extensión de más de 2.200 hectáreas totales, de los cuales conseguimos los siguientes valores de absorción anual de CO2 y carbono asimilado.

CULTIVOS	HECTAREAS	ABSORCIONES ACUMULADAS ESTIMADAS EN T CO2/AÑO
Cultivos cereal	169	(*)
Viña (Vitis vinifera)	8	(*)
Almendros (Prunus dulcis)	52	140
Olivos (Olea europaea)	15	8
Carrascas truferas (Quercus ilex)	9	10
Carrascas pastos (Quercus ilex)	1.975	988
Total	2.228	1.146

(*) No estimados al no figurar en la calculadora de absorciones ex ante de dióxido de carbono del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medioambiente.

05

ODS



Marcotran incluye como parte de su ética empresarial los ODS de la Agenda 2030, adquiriendo de esta manera un compromiso social que abarca diversos temas sociales, económicos y medioambientales que promueven una mejora continua con el objetivo de conseguir un futuro mejor y más sostenible para todos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Igualdad de género + Reducción de las desigualdades:

- Creación de comité de igualdad de oportunidades.
- Mejora en la evolución de la brecha salarial interanual por sexo.
- Mejora en la evolución de la brecha salarial interanual por nacionalidad de origen.
- Mejora en la evolución de sexo femenino en cargos directivos, estructura y conductores.



Salud y Bienestar:

- Acondicionar y mejorar las condiciones de los conductores poniendo a su disposición los recursos necesarios.
- Garantizar la seguridad y bienestar de los empleados durante su jornada laboral, así como poner a disposición de estos todos los recursos necesarios para cumplir dichos objetivos de salud y bienestar.
- Formación de conductores y personal para reducir al mínimo los accidentes.



Acción por el clima:

- Identificación de riesgos ambientales.
- Establecer medidas preventivas para la correcta eliminación de residuos.
- Reducir emisión de gases efecto invernadero
- CO2 /Km ...
- Aumentar uso de energías renovables y de la eficiencia energética
- Ampliación fotovoltaica
- Gestión responsable de los residuos.
- Revisión de procedimientos medioambientales de nuestros proveedores.
- Formación y sensibilización ambiental del personal en el desarrollo de actividades.



Alianzas para lograr los objetivos:

- Fundación Adecco para lograr objetivo desigualdades.
- Creación empresa para transporte ferroviario eje Algeciras.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Objetivos

- Generación de valor a corto, medio y largo plazo
- Desarrollo de buenas prácticas en calidad y medioambiente
- Iniciativas de ámbito social

Compromisos

- Promover las mejores prácticas, fomentando la transparencia y comunicación bilateral
- Asumir responsabilidades fiscales y de Seguridad social del grupo
- Integrar los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Identificación, seguimiento y control de los indicadores medioambientales más relevantes
- Colaborar, participar y apoyar iniciativas nacionales e internacionales sobre protección medioambiental
- Impulsar el desarrollo de planes de eficiencia energética
- Promover la cultura de Responsabilidad Social Corporativa

Canales de comunicación

- Relaciones con diferentes organizaciones sociales
- Relaciones directas con las distintas administraciones públicas de los países donde el grupo opera
- Relaciones con los medios de comunicación
- Buzón específico en la web para cuestiones relativas al medio ambiente
- Participación en organismos, iniciativas y asociaciones medioambientales

Política de Compras Sostenibles



Elaborada y revisada:
DEPARTAMENTO
Aprobada por:
JESUS MARCO LOPEZ /CEO

POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

Introducción

Marcotran se compromete mediante (la elaboración) de esta política a una adecuada gestión de la cadena de suministro, desarrollando una gestión eficiente y competitiva de la cadena de suministro más allá de los aspectos económicos, logísticos y administrativos.

Adquiriendo el compromiso de impulsar un óptimo comportamiento sostenible en cuanto a factores sociales, económicos, medioambientales y éticos se refiere.

Estableciendo unos objetivos concretos en relación a la mejora de la gestión ambiental, reducción de impactos negativos, sensibilización, compromiso de los proveedores y contratistas con la gestión sostenible y consumo responsable.

Como objetivo principal de esta política cabe destacar la implantación de pautas, herramientas y buenas prácticas que faciliten una gestión eficiente y sostenible, llevando a cabo un control y gestión de riesgos.

Ámbito de aplicación

Económico.

Implantación de precios de compra razonables consiguiendo la satisfacción de ambas partes, tanto para el proveedor como para la organización.

Definición óptima de los plazos de entrega, llevados a cabo mediante una negociación basada en la transparencia y buena fe por ambas partes.

Condiciones de pago razonables, teniendo en cuenta las necesidades financieras de los proveedores.

Social.

Promover condiciones laborales dignas, estables y duraderas, estableciendo una coherencia con los valores propios que representa la organización.

Evaluación de riesgos e implantación de medidas garantizando la seguridad y salubridad.

Fomentar un desarrollo local propicio, generando impactos positivos basados en la sostenibilidad en el entorno local.

Ambiental.

Gestión de residuos generados, reduciendo la cantidad de desechos y promoviendo una mejora en calidad e impacto medioambiental.

Ético.

Medidas de transparencia y anticorrupción excluyendo todo aquello que implique una actividad ilícita o prácticas irregulares.

1. Medidas adoptadas para luchar contra el soborno y la corrupción

a) Políticas

Están previstas en el código de conducta empresarial del grupo Marcotran donde se incluye información detallada de lo que puede ser entendido una práctica corrupta. Así como los principios esenciales que debe tener el personal en su interacción con funcionarios públicos.

La totalidad de los socios tienen políticas y procedimientos precisos contra la corrupción y junto con los directivos de la compañía están al corriente del Compliance penal, que ha sido elaborado al efecto de forma externa a la compañía.

Se desconocen por parte de la organización políticas contrarias a la libre competencia.

Además, se cuenta con una política de regalos tanto enviados por parte de las empresas del grupo como recibidos por el personal del grupo Marcotran.

b) Procedimientos y controles

La organización en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 no tiene constancia de ningún caso de

corrupción confirmado ni de ningún tipo de blanqueo de capitales.

Existen procedimientos para la liquidación, aprobación y revisión de gastos corporativos, la verificación de los datos identificativos y bancarios.

Limitación y prácticamente ausencia de pagos y cobros en efectivo.





RRUPCIÓN

c) Comunicación, sensibilización y formación

Los empleados han recibido formación anticorrupción y son informados por sus superiores, que a su vez han recibido instrucciones de la dirección.

d) Uso de mecanismos de denuncias de irregularidades

El código de disciplina del grupo Marcotran prevé la obligación de todos los empleados de comunicar toda práctica o acción que pueda considerarse ilegal. Bien a través de la comunicación directa a sus respectivos responsables de recursos humanos como a través de un canal de denuncias confidencial.

También es posible que tanto proveedores como otros grupos de interés puedan plantear quejas que consideren posibles incumplimientos de principios, valores y normas.



Canal de denuncias

Marcotran Transportes Internacionales S.L., en cumplimiento de su compromiso ético, del artículo 24 de LOPDGD 3/2018, así como de la Directiva comunitaria 2019/1937 sobre Whistleblowing Systems, pone a su disposición un canal de comunicaciones y denuncias, en cuyo desarrollo se han adoptado todas las medidas necesarias para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad del contenido de las comunicaciones

[Quiero denunciar](#)

Programa Compliance

La presencia del grupo Marcotran a nivel empresarial en las distintas comunidades donde opera se encuentra basada en el respeto. De forma que se mejore la calidad de vida y se contribuya al futuro más saludable de sus empleados, clientes, proveedores y colaboradores.

El grupo Marcotran integra principios y valores éticos, empresariales, sociales, medioambientales, económicos y de transparencia en su gestión y en el desarrollo de sus actividades en todos los países donde desarrolla su actividad.

Por ello, sus valores basados en el respeto guían el comportamiento ético de su equipo para el desarrollo de la actividad y garantizan el éxito a largo plazo del Grupo Marcotran.

Como base de este éxito, se considera que debe administrarse sus operaciones de forma que cumplan los más altos estándares en lo que se refiere a práctica empresarial y sostenibilidad. Esto implica el cumplimiento de convenios y legislaciones nacionales, así como sus propias normativas internas.

Estas normas internas se identifican en el Código de Conducta Empresarial de Marcotran, que constituyen la base de la cultura ética del Grupo y que prevén las normas de actuación para con todos los públicos con los que se relaciona.

Como muestra de la voluntad de Marcotran de cumplir en todo momento la legislación aplicable, así como los compromisos asumidos de forma voluntaria se establece también un Código de Disciplina.

Estas normas internas se encuadran y estructuran en un modelo de gestión de Compliance, de modo que (i) el contenido de todas ellas sea coherente y se complemente a través de procedimientos y estándares, (ii) sean efectivamente conocidas por los empleados/as de todo el Grupo, y (iii) puedan ser debidamente modificadas cuando existan circunstancias internas o externas que justifiquen su actualización.



PROGRAMA COMPLIANCE PENAL
MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.
RESUMEN – MEMORIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

La Dirección de **MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.**, consciente de las modificaciones legislativas en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, decidió implantar un modelo de organización y gestión que incluya las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos que se puedan cometer en beneficio de la mercantil ("compliance penal"), a fin de reducir el riesgo de que la persona jurídica incurra en responsabilidad penal.

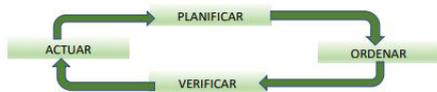
La implantación de un programa de "compliance penal" supone, además de un instrumento de protección de la propia empresa, una garantía de actuación conforme a la legalidad, que beneficia lo mismo a sus clientes, proveedores, socios de negocio y grupos de interés, como a la sociedad en general.

MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L. ha sido desde su origen y es en la actualidad, una mercantil con una marcada estructura familiar, que ha centrado sus esfuerzos en la satisfacción de sus clientes.

La implantación de un programa "compliance penal" ha puesto de manifiesto los riesgos penales a que la empresa se enfrenta en el desarrollo de su actividad, permitiendo su análisis, el establecimiento de medidas de prevención y el desarrollo de programas de vigilancia y control del cumplimiento de tales medidas, fomentando además la actualización de políticas y procesos internos, dirigidos a lograr y mantener una óptima adecuación de la mercantil a la ley.

El programa "compliance penal" se encargó a la mercantil Despacho Especializado en Corporate Compliance, S.L., que gira en el tráfico como DESCO, S.L., la cual se encuentra en estos momentos en pleno desarrollo del programa, de cara a satisfacer las exigencias del legislador penal y del órgano de administración de la empresa.

Marcotran Transportes Internacionales S.L. ha perfilado la implantación del programa dentro del desarrollo de un proceso de mejora continua.



PROGRAMA COMPLIANCE PENAL
MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.
RESUMEN – MEMORIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

A la fecha de emisión del presente informe, el programa se encuentra en la **Fase IV**, concretamente, en el proceso de redacción e implementación de nuevas políticas y procedimientos.

POLÍTICA DE COMPLIANCE PENAL:

De acuerdo con lo expresado en el manual de "compliance penal" de MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L., la política de "compliance penal" establece la obligación de:

- El cumplimiento de la legislación penal aplicable a la organización
- La prohibición de la comisión de hechos delictivos
- La mínima exposición de la organización a los riesgos penales
- El establecimiento de un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos del "compliance penal"
- La obligación de informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales, garantizando que el informante no sufrirá represalias
- Un compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de "compliance penal"
- La independencia del órgano de "compliance penal"
- La asunción de las consecuencias de no cumplir los propios requisitos de la presente política, así como de los derivados del sistema de gestión de "compliance penal", según lo definido en el propio sistema.

Esta política será de aplicación a todas las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos, y deberá estar disponible como información documentada, debiendo comunicarse a los miembros de la organización así como a los socios de negocio que puedan representar riesgos penales y a las demás partes interesadas, según proceda.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

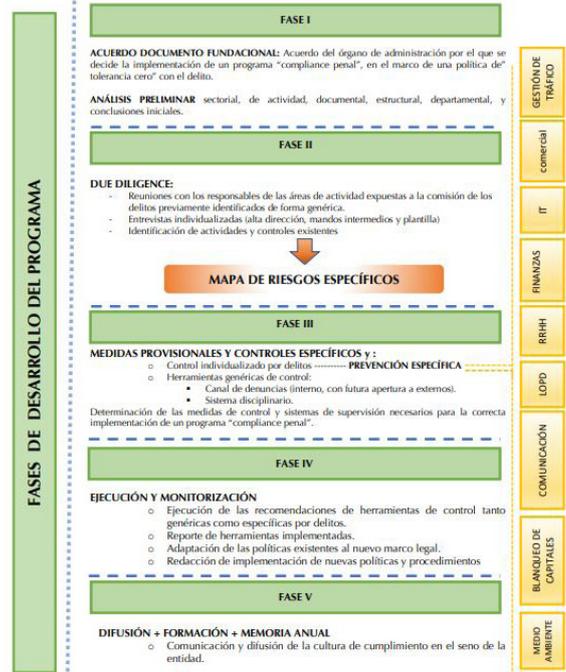
El desarrollo de la **DUE DILIGENCE** toma como punto de partida el análisis de la actividad de cada departamento de la mercantil Marcotran Transportes Internacionales S.L. y de su sistema de "feed back" o retroalimentación respecto del total de los departamentos que sirven a los objetivos estratégicos de la empresa.

Deben tenerse en cuenta no sólo los delitos que puedan cometer los integrantes de un departamento específico, sino también los que se puedan cometer por connivencia entre miembros de varios departamentos, e incluso aquellos en que la connivencia no sea necesaria para la ejecución, pero sí para asegurar el resultado delictivo.

Al efecto, las reuniones con los responsables de las áreas de actividad expuestas a la comisión de los delitos previamente identificados de forma genérica (delitos transversales y sectoriales intrínsecos a la actividad que desarrolla la mercantil analizada), las entrevistas individualizadas (alta dirección, mandos intermedios y plantilla), y el

PROGRAMA COMPLIANCE PENAL
MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.
RESUMEN – MEMORIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

Las fases del programa en desarrollo son las siguientes:



PROGRAMA COMPLIANCE PENAL
MARCOTRAN TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L.
RESUMEN – MEMORIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

examen e identificación de actividades y controles, arrojan un resultado analítico de mero efecto probabilístico, cuyo mapa general puede verse reflejado en la siguiente tabla con meros efectos ejemplificativos.

	RIESGOS TRANSVERSALES	RIESGOS TRANSVERSALES SECTORIALES	RIESGOS ESPECÍFICOS	
DELITOS	Blanqueo de Capitales	Tráfico de Órganos	Delitos contra derechos de ciudadanos extranjeros	Frustración de la ejecución e insolvencias punibles
	Delitos contra Hacienda Pública y Tesorería General de la Seguridad Social	Contrabando	Delito de Daños Informáticos y de Hacking and Cracking (piratería de servicios de comunicación)	Delito de falsificación de moneda, tarjetas de crédito débito y cheques de viaje
	Malversación de caudales públicos			
	Estafas y Fraudes	Delitos contra la salud pública	Delitos contra Medioambiente	Delitos contra derechos fundamentales y libertades públicas
	Corrupción en los negocios/Transacciones Internacionales	Trata de seres humanos	Delitos contra la seguridad colectiva	Delitos contra la propiedad industrial e intelectual
				Delito de revelación de secretos
			Delitos relativos a la prostitución y explotación sexual y corrupción de menores	
			Financiación ilegal de partidos políticos	
			Delitos de terrorismo	

Se trata de un programa vivo, en constante proceso de revisión, pues los factores de riesgo penal mutan a gran velocidad, lo que exige que los mecanismos de control deban adecuarse a las variaciones en el riesgo. En todo caso, el programa es preferentemente preventivo, aunque no excluye la labor reactiva y sancionadora, cuando sea necesaria.

En Zaragoza, a 20 de junio de 2019



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y DE REGALOS, ENTRETENIMIENTO Y HOSPITALIDADES

**MARCOTRAN TRANSPORTES
INTERNACIONALES SL**

1. Finalidad. -

La presente Política de Regalos y Hospitalidades (en adelante, la “Política”), aprobada por D. Jesús Marco López, en su condición de Administrador único de la mercantil Marcotran Transportes Internacionales S.L. (en adelante Marcotran, “la Compañía”) desarrolla determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlaza con los valores éticos de Marcotran definidos en su Código de Conducta.

La presente Política, junto con la Política de Admisión de Clientes en lo referente a la relación con la administración pública, constituye un grupo normativo interno denominado **Políticas Éticas**.

La presente Política tiene en consideración no sólo los intereses de la Compañía, sino también las necesidades y expectativas de sus empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, comunidades locales y las de la sociedad en su conjunto (en adelante, los “Grupos de Interés”).

Marcotran, entiende y hace propio el deber que tiene de combatir activamente y condenar de manera tajante cualquier práctica corrupta que, además de contravenir cualquier disposición legal que en su caso resulte aplicable, sea contraria a sus principios éticos y valores relacionados en las normas internas anteriormente mencionadas.

Marcotran, enfrenta un ejercicio de transparencia en la gestión de sus relaciones comerciales, en la búsqueda de estándares éticos que garanticen objetivos estratégicos que respondan única y exclusivamente a la excelencia que preside sus principios y su prestación de servicios de transporte de mercancías y logística.

2. Ámbito de aplicación. -

La presente Política es de obligado cumplimiento y de aplicación global y directa para todas delegaciones nacionales de Marcotran -independientemente de su ubicación geográfica- y vincula a todo su personal, independientemente de la posición y función que desempeñe.

1. Evaluación de proveedores

Hay establecido dentro del Compliance un estándar global que establece la conducta que deben de tener todos nuestros proveedores implicados en toda la cadena de suministro de nuestra actividad. Así mismo, el cuestionario de aceptación de proveedores incluye evaluaciones de criterios medioambientales y sociales.

No existe ningún proveedor que haya provocado impactos sociales y medioambientales negativos.

2. Revisiones sobre corrupción y soborno

Periódicamente se realiza una revisión independiente del código de conducta empresarial del grupo y de la integridad general de la organización. Dichas revisiones dependen del Compliance del grupo Marcotran.

No existe, hasta la fecha, ningún caso ni procedimiento abierto en estas materias contra la sociedad.

3. Riesgos e impactos

Durante el ejercicio 2021 no se han tramitado contra el grupo Marcotran ningún procedimiento judicial en materia de corrupción o soborno. Tampoco existen comunicaciones o investigaciones en curso que hagan pensar en la posible interposición de una acción judicial contra el grupo Marcotran en este sentido.

El grupo Marcotran aplica todos los controles financieros oportunos para velar por la correcta trazabilidad de sus flujos financieros y garantizar la correcta validación de proveedores y clientes.

4. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

No hay cantidades donadas a partidos políticos por parte de la organización



07

MEDICIÓN DE RESULTADOS



MEDICIÓN DE RESULTADOS

1. Número total y distribución de empleados

	2017	2018	2019	2020	2021
Empleados por País (España, Polonia, Rusia, Marruecos y Portugal)>					
ESPAÑA	838	948	974	879	876
POLONIA	295	285	331	408	442
RUSIA	6	7	15	22	14
MARRUECOS	23	23	25	32	36
PORTUGAL	25	22	10	5	1
TOTAL	1187	1285	1355	1346	1369

Edad /Sexo/
Empleados
Medios >

	2017		2018		2019		2020		2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Conductores										
Menos de 25 años	771,88	25,13	925,16	47,41	956,97	54,19	935	52,78	972,98	63,44
De 25 a 40 años	13,9	1,14	17,59	2,58	15,63	2,12	11,88	1,84	6,59	1
De 40 a 55 años	230,42	7,14	243,47	18,15	234,93	23,99	227,04	21,13	202,29	20,94
Más de 55 años	15,85	15,85	534,65	24,68	551,30	24,84	528,25	25,31	538,18	30,65
Estructura	511,71	1	129,45	2	155,10	3,24	167,83	4,50	225,92	10,84
Menos de 25 años	210,55	84,97	220,52	91,9	246,13	97,34	246,65	110,69	220,85	111,42
De 25 a 40 años	19,81	10,19	21,39	12,16	27,05	8,47	24,97	12,85	18,13	8,91
De 40 a 55 años	87,73	49,31	93,62	51,54	102,71	56,45	95,15	56,78	88,31	51,69
Más de 55 años	72,61	23,92	73,15	27,05	69,83	29,73	80,62	34,65	75,93	42,82
	30,4	1,55	32,36	1,15	46,55	2,69	45,91	6,41	38,47	8

Salud y seguridad

Con el máximo cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y toda la normativa Laboral, siendo prioridad máxima la seguridad laboral para Marcotran y teniendo el contenido de sus directrices en los siguientes aspectos:

- Entrega y utilización de Epis
- Comités conjuntos trabajador –empresa en salud y seguridad
- Realización de inspecciones periódicas, auditorías e investigación de accidentes
- Formación adecuada
- Mecanismos de reclamación y rechazo de trabajos no seguros

Ratio de absentismo

Absentismo laboral en los países que representan el 96% de la platilla y que se encuentran acogidos a convenio colectivo durante el año 2021:

2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESPAÑA	5%	5%	5%	5%	6%	6%	6%	6%	5%	6%	6%	6%
POLONIA	6%	4%	5%	5%	5%	5%	5%	6%	6%	5%	3%	5%

2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESPAÑA	3%	3,50%	4%	4%	5%	5%	4%	3%	4%	4%	4%	4%
POLONIA	4%	4%	4%	4%	6%	5%	6%	5%	3%	5%	3%	9%

Índice de incidencia media: representa el nº de accidentes con baja acaecidos durante la jornada de trabajo por cada mil trabajadores expuestos al riesgo.

I.I	46,81 2017	60,32 2018	41,02 2019	30,68 2020	38,55 2021
-----	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Índice de gravedad: representa el nº de días perdidos por cada 1000 horas de trabajo.

I.G	1,06 2017	1,48 2018	1,02 2019	0,97 2020	0,95 2021
-----	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Índice de frecuencia media: representa el número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas.

I.FM	26,64 2017	33,85 2018	22,47 2019	16,37 2020	22,16 2021
------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Enfermedades profesionales	0 2017	0 2018	0 2019	0 2020	0 2021
----------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Nº Medio de trabajadores	841,25 2017	950,67 2018	972 2019	880 2020	830 2021
--------------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Nº Trabajadores final del periodo anual	934 2017	1011 2018	935 2019	859 2020	810 2021
---	--------------------	---------------------	--------------------	--------------------	--------------------

	2017	Sectorial 2017	2018	Sectorial 2018	2019	Sectorial 2019	2020	Sectorial 2020	2021	Sectorial 2021
I. Absentismo Accidentes	0,78%	0,71%	0,63%	0,71%	0,81%	0,75%	0,62%	0,66%	0,58%	0,70%

	Nº Bajas 2017	Días de Baja	Nº Bajas 2018	Días de Baja	Nº Bajas 2019	Días de Baja	Nº Bajas 2020	Días de Baja	Nº Bajas 2021	Días de Baja
I. Absentismo Contingencias Comunes	245	8452	291	9767	315	13259	257	13902	327	13750



Marcotran Group

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

2022